

REQUISITOS PARA REALIZAR UNA ESCRITURA DE ADJUDICACIONES POR HERENCIA

ALBACEA:

DE LOS INMUEBLES A ADJUDICAR

- * Escritura original o copia debidamente certificada (a menos que se encuentre en expediente judicial que ya debería estar en Notaria)
- * Recibo de Impuesto Predial al corriente
- * Recibo del Servicio de Agua o constancia de que no hay servicio (si es el caso)
- * Avalúo catastral actualizado (se tramita por el propietario en Catastro Municipal)
- * Certificado de libertad de gravamen (se tramita en Registro Público o en los Kioskos de Gobierno del Estado)

DATOS DE LOS ADJUDICATARIOS O HEREDEROS Y ALBACEA

- * Datos generales que son los siguientes:
 - Nombre completo
 - Estado Civil
 - Ocupación
 - Lugar y Fecha de Nacimiento
 - Domicilio actual
- * Copia de identificación (IFE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Matrícula Consular, Credencial Insen)
- * Copia de la CURP
- * Original y copia del acta de nacimiento (el original es para cotejar en ese momento se les regresa)
- * Comprobante de domicilio (si trae IFE o INE con el domicilio actual no es necesario)
-
- * **Los gastos y honorarios que genera dicha escritura los cubre la parte adjudicataria o heredera.**